1.ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7649 — SANTA FE, VIERNES 28 DE MAYO DE 1926

El empréstito debe sancionarse

Está en poder de la Legislatura, como se sabe, el pedido de autorización de la Municipalidad de esta ciudad para contratar un empréstito destinado a obras públicas de imprescindible necesidad. Los elementos adversos a la situación quieren aprovechar esa oportunidad para plantear un debate político-administrativo.

He ahí el mal y el descrédito del parlamentarismo. Con cualquier pretexto se envuelve en una nube de palabras esterilizando las mejores iniciativas. Los legisladores, como aquellos sofistas griegos anatematizados por la crítica, prefieren perorar sobre cosas que a veces no entienden a trabajar eficazmente por el bien público.

Es el caso del empréstito municipal. Este ha sido sancionado por un Concejo Deliberante independiente, formado por vecinos capaces y que están directamente en contacto con las necesidades del municipio y siendo así, lo lógico es considerar que al votarlo lo han hecho seguros de favorecer al pueblo.

Ellos saben cuales son las aspiraciones de este vecindario en esta hora de evolución y no ignoran que de no darse ese refuerzo económico a la comuna habrá necesidad de paralizar no pocas obras ya empezadas y seguir manteniendo los mercados, el matadero y la usina como están ahora, es decir en las condiciones en que se construyeron treinta años atrás, vale decir, en pleno retroceso y dejar en blanco otras obras necesarias.

El afirmado que se va extendiendo a todos los barrios de la ciudad cuesta también a la administración comunal una suma importante, así como los caminos de acceso próximos a adoquinarse. Todo esto demuestra claramente la necesidad de que las Cámaras se solidaricen con el espíritu de progreso que hoy anima a la ciudad, llamada hasta hace poco, despectivamente, de la siesta.

La objeción única que esa operación pudiera tener sería la de la capacidad financiera para hacer el servicio de tal deuda, pero esa faz ha sido estudiada, tanto por el Departamento Ejecutivo como por el Concejo Deliberante sabiéndose que le sobra, dentro de los presupuestos de los últimos años.

Entonces no hay ninguna razón legal que impedimente la sanción de esa ley.

Los maestros de la economía política son contrarios de los empréstitos cuando ellos han de dedicarse al pago de deudas, pero los toleran si se emplean en obras de beneficio común, duradras o que produzcan utilidades. Este último es el caso de Santa Fe.

Mr. Jezé, hablando últimamente de la forma de cubrir los empréstitos ha dicho que en la Argentina impera el mejor, porque a la par que da renta a sus tomadores poco a poco va dejando libre a la Nación, provincia o municipio que los emite.

Examinadas, pues, todas estas cuestiones a la luz de la ciencia y de la experiencia, queda demostrada la razón de ser del empréstito sancionado por la comuna santafecina y que solo espera el requisito legal de la autorización legislativa, que nunca puede ni debe ser caprichosa o arbitraria. Es una formalidad constitucional que debe llenarse a conciencia, pero de ninguna manera teniéndose en cuenta situaciones políticas momentáneas y como tales deleznables.

LA NUEVA VALUACION Y CATASTRO

La Cámara de Diputados, en su última sesión ordinaria, prestó su aprobación, con pequeñas y acertadas modificaciones, a la proyectada ley del P. E. disponiendo una nueva valuación y catastro de la propiedad raíz en la provincia.

Reiteradamente hemos señalado desde estas columnas la necesidad de rever y modificar, no solo la anticuada y anacrónica tasación inmobiliaria practicada hace más de tres lustros, sinó también la deficiente ley de contribución directa actualmente en vigencia.

En el mensaje del P. E. elevando el expresado proyecto, por conducto de su Departamento de Hacienda, se abunda en atinadas y fundamentales consideraciones, evidenciando, en forma concluyente, las altas miras e indiscutibles conveniencias de interés económico colectivo, en que se inspira la gestión.

Era ya impostergable la necesidad de una iniciativa de este orden y así lo ha entendido la Cámara joven al acordar su sanción al proyecto oficial, sin someterlo a las grandes demoras con que suelen malograrse tantas útiles gestiones, por el solo hecho de emanar del poder administrador, que solo por su origen suelen entrañar un pecado capital ante el concepto de las oposiciones sistemáticas.

La riqueza inmobiliara, cuando puede ser establecida sobre bases exactas, dentro de lo posible, debe ser la base principal y más firme de las tributaciones generales.

Ella servirá para alivianar cargas sobre otros renglones de la renta pública, donde la actividad individual, que es fuente principal de progreso, suele sentirse injustamente castigada en beneficio de los elementos sociales menos productivos, que viven y medran cómodamente a costa del esfuerzo ajeno.

En nuestro caso, el concepto de política fiscal que el P. E. exterioriza en su mensaje, es realmente plausible a nuestro juicio.

La nueva valuación, según lo expresa, "no implicará un mayor impuesto, ni un recargo, sinó tan solo una mayor justicia y una mejor distribución, desde que al gravar los nuevos valores, actualmente al margen de la imposición, la mayor renta será siempre proporcional a la riqueza y al esfuerzo que ella representa por la economía privada".

En concepto del ejecutivo, la posible determinación de esa riqueza, ha de permitir reducir la tasa básica o el cupo del impuesto, beneficiando al pequeño propietario y beneficiando también a quienes soportan desde ya un gravamen justo, desde que podrá encuadrarse ese impuesto en un margen de proporciones más equitativas.

A esa finalidad tiende el articulado del proyecto, al establecer que la valuación se hará en la propiedad rural sobre la tierra libre de mejoras, concepto moderno y justiciero, que tiende a librar de gravamen el fruto del esfuerzo individual, para aplicarlo solo al valor natural del suelo, con lo que los inactivos, los que se benefician con la valorización debida a actividades de terceros, deberán pagar un tributo proporcional a los beneficios recibidos del esfuerzo social o colectivo.

Se determina, pues, "el mayor valor social que debe sufrir la carga del impuesto y el mayor valor adquirido en mejoras, que debe ser eximido".

En lo que respecta a la propiedad urbana, se establecerá también "la distribución entre el valor del terreno y el valor de la edificación" con el mismo concepto plausible de no gravar las mejoras debidas al esfuerzo individual.

La forma en que han de quedar constituidos los tribunales o comisiones que han de pronunciarse sobre las valuaciones o los reclamos relativos a ellas que puedan formular los contribuyentes, constituyen una garantía de imparcialidad y justicia en sus decisiones.

Miembros de corporaciones y entidades como los presidentes de las Sociedades Rurales, las Bolsas de Comercio, lo Concejos Deliberantes de Santa y Rosario, los presidentes de comunas y los mayores contribuyentes elegidos en público sorteo, no pueden ser sospechados de supeditación a los altos funcionarios del gobierno. Serán jurados absolutamente desvinculados del P. E., directamente ligados a los intereses colectivos y completamente extraños a las influencias de la política oficial.

Los diputados, en concordancia con el ministro de Hacienda han procedido acertadamente al introducir esa importante modificación al proyecto primitivo.

Por último, el hecho de que la nueva valuación no pueda utilizarse hasta tanto las cámaras legislativas no sancionen una nueva ley de Contribución Directa, aleja todo peligro de una sorpresa tributaria ejecutivista.

Por todas estas razones, es de desear que el Senado preste su sanción al proyecto de que nos ocupamos, para que la provincia pueda regularizar sobre firmes bases su ley impositiva general.

Un buen proyecto del Dr. Bonazzola

El diputado por la Capital, doctor Romeo Bonazzola, ha presentado a la Cámara de que forma parte un proyecto de reforma a la Ley Orgánica de las Municipalidades, en el cual se incorporan algunas de las prescripciones que contenía la Constitución vetada, como la de dar voto calificado a las mujeres mayores de diez y ocho años.

En el mismo se deja subsistentes a los actuales Concejos Deliberantes, punto que fué impugnado por el partido demócrata en su oportunidad.

La forma de elegir los Concejos Deliberantes, la conceptuamos también acertadísima, desde que en esa forma se les dará representación, a las minorías, aun las más pequeñas.

Como novedad, trae la presentación de ternas por los Concejos Deliberantes para que el Poder Ejecutivo elija los intendentes, solo que este artículo (el 4o.), a nuestro juicio está en pugna con el inciso 6o. del artículo 131 de la Constitución que dice: "El Intendente debe ser argentino; será nombrado por el Poder Ejecutivo en la forma establecida para los miembros del Poder Judicial, etc.", y como la forma para esos nombramientos no es por terna, luego el Intendente tampoco puede serlo.

Por lo demás el proyecto merece ser estudiado con detenimiento en la seguridad que ha de encontrarse mucho bueno en él, como se verá por su texto, que es el siguiente:

Artículo 1o. — Refórmase la Ley Orgánica Municipal en la siguiente forma: Serán electores:

a) Los ciudadanos argentinos que figuren en el padrón electoral de la provincia correspondientes al municipio respectivo.

b) Los extranjeros mayores de 18 años de edad que sepan leer y escribir en idioma nacional y que tengan 2 años de residencia en el municipio.

c) Las mujeres argentinas mayores de 18 años de edad y que comprueben: tener algún título de enseñanza universitario, secundaria o normal o haber cursado todos los años de enseñanza primaria en alguna escuela fiscal, y tener dos años de residencia en la jurisdicción del municipo.

Artículo 2o. — El Concejo Deliberante se compondrá de miembros elegidos directamente por los vecinos de cada municipio en número de cinco por los primeros ocho mil habitantes y de uno por cada diez mil o más o fracción q' no baje de cinco mil y se renovará por mitad.

La ocupación de las bancas se establecerá de acuerdo a las siguientes bases:

a) El elector votará por la lista compuesta de tantos nombres o personas como concejales haya que designar de acuerdo a la convocatoria.

b) Efectuada la votación se dividirá el número de votantes por el de concejales que según la convocatoria se deben elegir y se obtiene así el cuociente.

c) Se dividirá por el cuociente electoral el número de votos obtenidos por cada lista y el nuevo cuociente que en esta operación se obtenga determinará el número de bancas que corresponden a cada partido.

d) En caso de no completarse el número de concejales que deben elegirse por medio de estos cuocientes, se adjudicará una banca a la lista que obtenga mayor residuo.

Artículo 3o. — La elección se practicará adoptando el padrón electoral provincial que haya regido en la última convocatoria para los ciudadanos argentinos y en cuanto a los extranjeros y mujeres, regirá un padrón suplementario que será confeccionado especialmente por la Junta encargada del Registro Electoral de acuerdo a las condiciones establecidas en el artículo primero de esta ley para ser elector.

Artículo 4o. — El Concejo Deliberante por simple mayoría formulará una terna con miembros del mismo que elevará al P. E. para que éste designe de entre ellos al Intendente Municipal.

Artículo 5o. — La terna a que se refiere el artículo anterior se formulará cuando los actuales intendentes terminen el período para que fueron designados, siempre que el Concejo esté constituído íntegramente de conformidad a las disposiciones de la presente ley.

Artículo 6o. — Los Concejos Deliberantes proclamarán electos a los candidatos de cada partido hasta completar el número que le corresponda en el orden de colocación que estos ocupan en las respectivas listas, oficialmente comunicadas por los partidos a los mismos Concejos, hasta 48 horas antes de la elección.

Artículo 7o. — Los actuales Concejos Deliberantes no caducarán al promulgarse la presente ley y la renovación de sus miembros se hará a medida que estos terminen el período de su mandato. Los nuevos concejales que se incorporen serán sorteados para fijar el período que durarán en sus funciones en tal forma, que en lo sucesivo permita la renovación por mitades.

Artículo 8o. — Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente ley.

Artículo 9o. — Comuníquese, etc.

Cuestiones ferroviarias

UN DICTAMEN DEL PROCURADOR DE LA NACION

El gobierno de la provincia de Buenos Aires había iniciado gestiones ante el de la Nación para obtener del mismo acordara una prórroga por 20 años más, a la empresa del ferrocarril Midland, de Buenos Aires, a fin de introducir, libres de derechos, los materiales destinados a la construcción y explotación de dicha línea.

El asunto fué pasado a dictamen del procurador general de la Nación, quien se ha expedido manifestando que, por tratarse de una cuestión de índole particular, que sólo interesa a esa empresa, no está obligado a emitir opinión alguna, pero teniendo en cuenta las manifestaciones de la Dirección General de Ferrocarriles acerca del tráfico internacional, es decir, que la citada empresa, autorizada para extender sus líneas en la provincia de Buenos Aires, y por lo tanto, considerada provincial, efectúa un tráfico común con otros ferrocarriles nacionales, llegando en consecuencia a mantener tarifas combinadas debidamente publicadas, sin observación alguna por parte de las autoridades nacionales, debe declararse —manifiesta el procurador general— incorporado a la jurisdicción nacional el ferrocarril Midland de Buenos Aires, etc.

De acuerdo con los términos de ese dictamen el P. E. deberá resolver, siguiendo la práctica establecida para casos similares, lo relativo a la exoneración de derechos solicitada por el gobierno bonaerense a favor de aquella empresa.

Conflicto solucionado

En una forma no tan airosa como hubiera sido de desear para los estudiantes, ha sido solucionado el conflicto que un respetable núcleo de éstos habían planteado en la Facultad de Derecho de la universidad metropolitana a propósito de la celebración de los exámenes de julio.

Han debido, en efecto, los estudiantes levantar el boycott que habían declarado contra varios profesores de la Facultad, cediendo a las conocidas imposiciones del decano y sin que, en definitiva, nada práctico se haya resuelto, que sepamos y por ahora, sobre la recepción de dichas pruebas de suficiencia, aunque es de pensar que el decanato y el respectivo Consejo, obrando con equidad y prudencia, resuelvan que se instalen las mesas examinadoras, si es que verdaderamente les anima, como pretenden, un espíritu conciliador, que se impone en emergencias como éstas.

Al estallar el conflicto, los estudiantes se dividieron en dos bandos, uno de los cuales estaba contra el boycott y las medidas extremas, que consideraba injustificadas, aun cuando creemos no le fueron tanto como parece, desde que el decano procedió con bastante intemperancia, pretendiendo desconocer la justicia de la demanda estudiantil en el sentido de que haya exámenes en julio, a fin de activar la carrera universitaria.

De haber continuado las cosas en un tren de violencia, lo más probable era que la situación anormal se prolongare indefinidamente y así, pues, encontramos acertada la resolución del bando estudiantil que se mostraba más intransigente, de volver a clase, favoreciendo con ello el normal desenvolvimiento de los cursos.

Pero sería también conveniente que las autoridades universitarias procuren amparar los intereses del elemento estudiantil, en cuanto sólo de ellas depende el que las aspiraciones de éste no sean defraudadas.

Y así veríase con agrado que aquéllas resuelvan satisfactoriamente, en términos conciliadores, el problema de los referidos exámenes, en cuya realización llevan los estudiantes explicable interés, circunstancia que ha justificado el movimiento de los mismos en pro de la obtención del propósito enunciado, pero que sin embargo, ha merecido críticas desde luego algo precipitadas de algunos diarios.

Por nuestra parte, no alentamos la rebeldía, más si tenemos bien presente que los estudiantes de derecho de Buenos Aires no han hecho en este caso más que defender sus intereses y acaso un derecho imposible de ser desconocido sin incurrir en una injusticia.

El malestar estaría, a pesar de todo, por las razones expuestas, llamado a persistir de no colocarse, a su vez, las autoridades universitarias en el terreno de las inteligencias pacíficas y razonables, pues ellas también han demostrado cierta intemperancia impropia de la [illegible] con que debieran contemplar y resolver estas situaciones para no complicarlas.

El pago del pavimento

PETITORIO VECINAL A LA INTENDENCIA

Relacionada con esto importante asunto, un núcleo de vecinos de esta ciudad ha dirigido a la intendencia municipal la siguiente nota-petitorio que merece por cierto ser tomada en consideración:

Santa Fe, abril 21 de 1926. — Al señor Intendente Municipal don José María Puig. — S|D.

Los abajo firmados, vecinos de la calle 4 de Enero en el trayecto de Mendoza a Humberto I, respetuosamente se presentan al señor Intendente y dicen:

Que teniendo que abonar el importe del pavimento colocado frente a nuestras propiedades de la calle mencionada y teniendo en cuenta que se nos cobra el importe total del pavimento, sin descuento alguno.

Que según la ley de pavimentos de la provincia y ordenanzas respectivas, deben contribuir a ello, todos los directamente beneficiados con el mismo.

Que de esta contribución no pueden quedar exentos los empresarios de tranvías, cuyas líneas pasan por las calles del municipio, pavimentadas.

Que la empresa de tranvías de Santa Fe tiene líneas tendidas en circulación, por la mencionada calle y en consecuencia encuéntrase obligada a contribuir al pago del mismo, en la proporción que legalmente le corresponde.

Que, no obstante esta obligación legal, no sabemos en virtud de qué privilegio a la mencionada empresa no se le cobra cantidad alguna por la pavimentación.

Por ello y haciendo uso de un legítimo derecho, solicitamos a usted en mérito de la vigilancia y control que se está confiada por las ordenanzas pertinentes, aconseje tomar las medidas que el caso requiere.

Solicitando una resolución sobre los hechos expuestos, saludamos a usted con nuestra mayor consideración.

Jose Curcho, Carmelo Fazzio, Palacia Hijos y Fontanares, Pacífico Pascucci, Salvador de Marco, Luis Caballero, Juan Gervasoni, José Gallego, Enrique Botti, Carmelo Olmedo, Stamatti y Hermanos, Dalla Fontana, Ana de Victori, Pedro Vittroi, Juana Carabajal, Ernesto Parea, Manuel Pozo, Miguel Villanueva, Agustín Dellepiane, Salvador Catania, Juan Graciani, Santiago Talarico, Romualdo Corti, Benito Cimino, Ramón Morales, Benigno Blasa, María Trámessi, Suc. S. Azzi, José Freyre, Paulina Duarte, C. Burlando, A. Repetto.

Nuestro folletín

"EL ANGEL DE LA SOMBRA"

Empezamos desde hoy la publicación de esta hermosa novela de nuestro primer prosista Leopoldo Lugones, en la cual nuestros lectores encontrarán belleza, emoción y trama sentimental.

Lugones, hasta ahora, no había dedicado sus actividades a este género de la literatura, pero al hacerlo no ha desmerecido de su fama mundial como literato y observador profundo.

Léase "El Angel de la sombra" y se nos dará la razón.

El raid aéreo Nueva Yrok-Buenos Aires

El lunes de la corriente semana, los pilotos argentinos Duggan y Olivero, iniciaron, como en oportunidad informáramos en nuestra sección telegráfica, el magno raid aéreo de Nueva York a Buenos Aires, habiendo sufrido un contratiempo que no ha de influir en el éxito final de la temeraria empresa, cuando se hallaban a 50 millas de Charleston. A esa altura se vieron obligados a descender, por motivos que se ig[illegible], pero anteayer en las primeras horas de la mañana, reanudaron el vuelo con rumbo a Miami, donde llegaron con toda felicidad ayer, después de una brillante jornada.

Como es natural, este vuelo, cuyos riesgos son notorios, ha despertado unánime expectativa, especialmente en nuestro país donde reina entusiasmo y se hacen votos porque el triunfo más completo corone los esfuerzos de dichos valientes pilotos argentinos, ya que ello redundaría en prestigio de nuestra aviación, demostrando los progresos que ha alcanzado.

Concejo Deliberante

Desde anoche están consagrados los concejales a estudiar y considerar el asunto relativo a la Tasa de Impuestos Generales, cuya rebaja ha peticionado un núcleo de vecinos de este municipio.

En la sesión ordinaria de hoy a las 21 horas, se espera el pronunciamiento de ese cuerpo deliberativo respecto a tan interesante asunto.

La Unión Ferroviaria y el F. C. Santa Fe

PETITORIO DE MEJORAS EN PERSPECTIVA

Por error se informó días pasados que la comisión directiva de la sección local de la Unión Ferroviaria, se había entrevistado con el gerente de la empresa del ferrocarril Santa Fe y héchole entrega de un pedido de mejoras.

Esa entrevista se realizó, es cierto, pero tuvo por objeto exclusivo cambiar algunas impresiones sobre el actual momento ferroviario.

Hasta ahora no se ha formulado, pues, a la mencionada empresa, ninguna petición en aquel sentido, pero nuestras informaciones nos permiten anticipar que probablemente en la semana entrante, la Unión Ferroviaria (sección Santa Fe), destacará de su seno una delegación para que en nombre y representación del personal obrero que trabaja en dicha línea, presente a la empresa del ferrocarril Santa Fe una solicitud, reclamando diversas mejoras en las condiciones de trabajo, la cual, si no fuese debidamente atendida, expondría ello al estallido de una protesta gremial, cuyas complicaciones no es dado prever por el momento.

Por todo ello y a fin de evitar un conflicto, pensamos que aquélla debe mostrarse conciliadora en el caso muy probable de que los obreros le formulen dicho petitorio.

Visita del presidente del Paraguay

A pesar de responder a motivos de carácter privado, no deja de constituir un acontecimiento digno de señalarse la visita que el presidente del Paraguay, doctor E. Ayala, hará a nuestro país el 6 del próximo mes de junio, con motivo de la boda del ministro de Relaciones Exteriores paraguayo, Dr. Bordenabe, con una caracterizada niña argentina, cuya boda se celebrará en la ciudad de Concordia (Entre Ríos).

No obstante el carácter extraoficial del viaje del primer magistrado del Paraguay, se prestará él, sin duda alguna, para que con motivo de los saludos oficiales que han de cambiarse con ocasión de su presencia en Concordia, se reafirmen los sentimientos cordiales que informan las relaciones de ambos países, en términos elocuentes y halagadores para sus anhelos de acercamiento y solidaridad en todo sentido.

Conviene activar

LAS OBRAS DE AFIRMADO

Aprovechando el buen tiempo reinante, es de suma conveniencia que los contratistas respectivos procedan a activar todo lo posible las obras de afirmado que actualmente se ejecutan en diversas arterias de esta ciudad señalando especialmente, y sin desconocer que tal medida debe extenderse a todos los trabajos de esa índole que se realizan, a los efectos de obtener una pronta normalización del tráfico, las calles Francia, de Rosario hasta General López, y Saavedra, de Humberto I hasta la altura de la Feria Rural, donde no es posible prolongar demasiado dichas obras sin perjudicar los intereses del público y en particular del comercio.

Es en mérito de lo expuesto, que consideramos de imperiosa necesidad imprimir el mayor impulso a esos trabajos que se practican dentro de la zona urbana y siempre crean serios inconvenientes al tráfico y al desarrollo normal de otras actividades, aunque comprendemos perfectamente que estos contratiempos son ineludibles cuando se ejecutan tales obras de progreso edilicio, si bien trabajando con intensidad se pueden ahorrar en buena parte.

Esto último es lo que se pide.

Los peligros del tráfico

Volvemos sobre el tema porque es indispensable y no dudamos de que las autoridades edilicias tomarán nota de estas líneas a fin de, en su oportunidad, organizar el tráfico público en esta ciudad en forma de que desaparezcan los peligros que para los transeuntes representan las condiciones en que actualmente se efectúa.

Nada más práctico, a nuestro modo de ver, para devolver la tranquilidad al público, entre el que la inquietud ha aumentado ante los últimos accidentes automovilísticos, algunos de ellos fatales, ocurridos en pleno centro de la ciudad, que restablecer, una vez ultimadas las obras de pavimentación que mantienen clausuradas diversas calles, el sistema seguido un tiempo atrás, de acuerdo con el cual, durante determinadas horas del día, o sea cuando la circulación de toda clase de vehículos por nuestras principales arterias acusa mayor intensidad, debían aquéllos observar una dirección uniforme de norte a sur y viceversa, no pudiendo en ningún caso subir y bajar al mismo tiempo por una determinada arteria.

Así dispuestas las cosas, el público podrá transitar tranquilamente, sabiendo que al cruzar una calle cualquiera no deberá cuidarse, por ejemplo, más de los autos y demás vehículos que vienen del norte, no como ahora en que debe andarse con más ojos que Argos y con mil precauciones para no ser víctima de un accidente, quizás de fatales consecuencias.

Se impone, pues, organizar el tráfico, de acuerdo con más previsores métodos.

Y repetimos no tener la menor duda de que nuestras autoridades edilicias, que seguramente son las primeras en reconocer las razones expuestas para auspiciar una reglamentación adecuada a las garantías exigidas por el público, procederán de inmediato, así como desaparezcan los actuales inconvenientes, a ordenar las cosas en debida forma.

Obras públicas para el norte de Santa Fe

SE FAVORECERA A LOS DEPARTAMENTOS GENERAL OBLIGADO Y VERA

De buena fuente nos informamos que en el nuevo presupuesto de la provincia se han incluído las partidas necesarias para obras públicas en el norte, especialmente en los departamentos Vera y General Obligado. Entre elas obras figura la instalación de una escuela de Artes y Oficios en el pueblo Jobson, una escuela industrial de señoritas en el pueblo de Calchaquí, mejoras de la vialidad sobre todo la construcción de alcantarillas en el trayecto de Jobson a Calchaquí con sus correspondientes desagües, construcción de un camino moderno que comunique a Jobson con Caraguatay y otras. Para General Obligado figura la partida para el sostenimiento de la escuela de Artes y Oficios en Villa Guillermina, construcción de varios edificios para dependencias públicas, entre los que figuran uno destinado a la Escuela Normal de Reconquista y partidas necesarias para otras obras que se vienen reclamando desde hace años y años en aquella región. Una vez que el proyecto del P. Ejecutivo merezca la sanción de las Cámaras, puede adelantarse que se dará comienzo cuanto antes a los trabajos necesarios de las obras que informamos.

Mejoras urbanas

CALLES QUE DEBEN SER ARREGLADAS EXISTEN EN LOS BARRIOS. — JUSTA ASPIRACION DE LOS VECINOS

Nuestra capital tiene barrios importantes, densamente poblados con comercio y establecimientos fabriles que demuestran que Santa Fe no es ya aquella de diez años atrás. Todo habla de progreso, quedando en evidencia que es necesario cooperar a él para bien de todos.

La tarea corresponde a las autoridades municipales cuya obra progresista nadie desconoce. Hay trabajo en las zonas a que nos referimos. Los vecinos piden el arreglo de las calles que se encuentran en mal estado. Las hay que carecen de veredas y que en épocas de lluvias constituyen un verdadero peligro para los que deben, a toda fuerza, cruzarlas.

Como caso concreto sólo citaremos la cuadra de calle Rioja entre Francia y Urquiza, un lugar donde el tráfico es continuo y que está en tal estado que se impone de inmediato se lleven a cabo las obras de mejoramiento solicitadas por los vecinos a fin de evitar las molestias que producen las aguas estancadas por la falta de desagües y alejar un peligro para la salud pública.

Otros casos más podríamos citar, pero con lo expuesto lo creemos suficiente para interesar a la comuna, ya que conocemos al señor intendente lleno de los mejores propósitos. Mucha tarea hay que llevar a la práctica en beneficio de los que viven en los barrios. Hay que proceder a la apertura de las calles que se encuentran clausuradas, ampliar los servicios sanitarios mejorando a la vez el alumbrado público.

Se hará así obra de beneficio no solamente para los vecinos sino que se cooperará al embellecimiento y el adelanto de la ciudad. Es de esperar se haga, llenándose así verdaderas necesidades en esas zonas del municipio tan adelantadas en el presente, lo que hace necesario que no demoren las mejoras aludidas.

La tuberculosis en el país

Cuanto hagan los gobiernos de la nación y los de provincias para combatir la tuberculosis, será siempre digno del mayor encomio. Desgraciadamente, no se puede tributar un elogio en mérito de realizar obra en tal sentido, a muchos gobiernos de provincias, los cuales dejan que el terrible flajelo haga estragos entre el pueblo humilde, que por múltiples razones es el más expuesto a resultar víctima del mismo.

Al respecto, hay estadísticas oficiales que hablan con dolorosa elocuencia, confirmando nuestro aserto.

En el orden nacional, felizmente, no reina tanto descuido en la materia.

Tenemos, por ejemplo, que en Buenos Aires funcionan varios dispensarios de asistencia gratuita donde se atiende a los enfermos, haciéndose igual cosa en los hospitales.

La semana pasada, unos y otros asistieron en sus consultorios a 2454 enfermos y en sus domicilios, por no poder salir de ellos, recibieron asistencia médica 152.

La acción humanitaria de aquellos dispensarios no se limita solamente a prestar dichos servicios médicos, sino que de acuerdo con una medida altamente previsora, distribuyen abundantes porciones de pan, carne, leche y huevos a los pacientes. En la misma semana precitada se repartieron 2065 raciones de esos alimentos.

Esa es la verdadera lucha contra la tuberculosis. Es bien sabido que las personas atacadas de este mal necesitan un régimen alimenticio especial a fin de atenuar en lo posible sus efectos, y tratándose de enfermos pobres, si el Estado no les provee del sustento indispensable, se hallan expuestos a perecer por falta del mismo, más que porque la enfermedad precipite un desenlace fatal.

Los dispensarios nacionales con asiento en las provincias, incluso el de esta ciudad, debieran en consecuencia hallarse habilitados para suministrar alimentos a los atacados de tuberculosis que en ellos se asisten y necesiten de este auxilio oficial, así como se hace en la metrópoli.

"SANTA FE"
DIARIO DE LA MAÑANA
Dirección y Administración
SAN MARTIN 729|31
S. T. 70 — U. T. 2114
El de mayor circulación en la Capital y en la zona Norte de la provincia de Santa Fe
Este diario es actualmente el más eficaz elemento de propaganda comercial en el Norte santafesino.
Pidan nuestra nueva tarifa de publicaciones

En jira por el Departamento San Cristóbal

NOTAS E IMPRESIONES DE VIAJE

(De nuestro corresponsal viajero, señor Antonio Cañete)

RAFAELA, mayo 19 — El día de hoy... ciudad de Rafaela por unos días, tal vez... temperatura, abandono la hermosa ciudad de Rafaela por unos días, tal vez por algunos meses, lamentando tener que ausentarme de este punto donde tan gratas impresiones recibiera y que reflejé en la crónica que de Rafaela apareció oportunamente en las columnas de "Santa Fe". La abandono, repito, obligado por las exigencias de la profesión para trasladarme a visitar otras localidades, conocer sus progresos y sus necesidades y ocuparme de ellas en las columnas de este diario.

Pongo el Ford en movimiento con ánimo de salvar los 50 kilómetros que me separan de Sunchales y como los caminos se encuentran en muy buen estado de conservación, hago rápidamente el viaje, con toda felicidad.

En Sunchales

Al llegar a Sunchales el viajero recibe una agradable impresión. A las 9 de la mañana, hora en que hice la entrada al pueblo, ya se nota en el mismo gran movimiento de público en todas las arterias.

El comercio

El comercio de esta localidad es sólido, lo cual equivale a decir que reviste mucha importancia, existiendo casas en ramos generales que cuentan con vastos surtidos en todos los renglones.

Se encuentra establecido en esta localidad un molino harinero de propiedad del señor Carlos F. Borro, importante establecimiento que produce diariamente centenares de bolsas de harina y afrecho.

Sumamente beneficioso resulta para los colonos de esta zona el que haya dicho establecimiento, pues como se trata de una colonia eminentemente agrícola, que se especializa en el cultivo del trigo, en época de cosecha toda la producción, que asciende a miles y miles de toneladas, la recibe el molino del señor Borro, lo cual representa una economía apreciable para los agricultores, pues ahorran gastar en fletes para transportarla a otros puntos.

Una vez elaborada la harina, es colocada en las distintas plazas del país donde goza de muy buena aceptación por su excelente calidad.

Sucursal bancaria

Funciona en esta localidad una sucursal del Banco de la Nación, que opera en un radio de acción muy extenso. Tan es así, que de todos los pueblos de los alrededores vienen personas a operar en dicho establecimiento merced a lo cual éste se desenvuelve holgadamente.

Otras notas

También existen varias escuelas, cuyos edificios se encuentran en buen estado y a las cuales concurren los niños en edad escolar, estando muy bien atendidas por sus respectivos directores y demás personal docente.

Se advierte en Sunchales una moderna edificación, habiéndose construído casas y palacetes de mucho valor y estando otros similares en construcción.

A la Receptoría de Rentas local converge crecido público de ésta y los pueblos vecinos, en tren de pagar las patentes. Se trata de una dependencia que vino a llenar una sentida necesidad y que acrece la importancia del pueblo.

Cruza por Sunchales la línea del F. C. C. A., habiendo todos los días un servicio especial de trenes.

Es éste un pueblo que está en franco tren de prosperidad y con un lisonjero porvenir.

La colonia, con excelentes tierras para los cultivos, es inmensamente rica y una de las que mayor producción arroja en el departamento Castellanos, estando en ellas la tierra casi toda subdividida en pequeños lotes, que son de propiedad de sus propios cultivadores.

A esta circunstancia se debe el que todo esté colonizado y se obtengan productos excelentes, tanto que el lino como el trigo y el maíz de esta zona, gozan de la mejor aceptación en todos los mercados.

En ésta se encuentran radicados varios médicos y existen boticas. Estas, así como los consultorios médicos, se encuentran atendidos en forma irreprochable.

También tiene en esta progresista localidad establecida una escribanía pública, el señor Félix A. Ramella, persona joven y estimada del vecindario, que goza de la absoluta confianza de todos los pobladores.

De Sunchales me dirijo a Moisés Ville, por donde llego, bien avanzada la noche, mi entrada al departamento San Cristóbal, de donde enviaré crónicas.

EN MOISES VILLE Y PALACIOS —SENSIBLE ABANDONO COMUNAL — OTRAS NOTAS

MOISES VILLE, mayo 20. — Como decía en mi correspondencia anterior, bien entrada la noche llegué a Moisés Ville y por cierto que a esa hora, la impresión que de este pueblo recibe el viajero es desfavorable, dada la escasez del alumbrado público, que se reduce al servicio de pequeñas lámparas de escasa potencia.

Este servicio se encuentra a cargo de la usina particular del señor Kanin, que cuenta con el apoyo oficial y tiene celebrado desde hace muchos años, según se dice en el vecindario, un contrato leonino con la comisión de fomento, lo que le permite no sólo prestar un deficiente servicio público sino que el de las casas particulares no es mejor.

Es así que por la noche, con semejante luz, se hace imposible siquiera leer y escribir y para hacer esto, debe recurrirse a las antiguas lámparas a kerosene si las hay. De lo contrario hay que apelar al auxilio de los primitivos candiles o de las velas. No queda otro recurso.

Desidia comunal

Resulta increíble y casi ridículo, que siendo Moisés Ville una población de bastante importancia, la comuna no trate de dotarla de mejor servicio de luz eléctrica.

Me he informado de que la misma no se ocupa para nada de los intereses edilicios y sólo así se explica semejante situación.

Y se explica, por cuanto la actual comisión de fomento traduce un fruto negativo de la menuda política, de modo que no puede hacer una buena administración. Tampoco cuenta, como fácil es suponerlo, con el apoyo popular, tan indispensable para que las comunas puedan desenvolverse con eficacia y hacer cosa benéfica.

La misma cosa que con el alumbrado particular y público, ocurre con los demás servicios a cargo de esta comuna.

Las calles, por ejemplo, se encuentran en lamentable estado, todas llenas de baches y pantanos; no están terraplenadas ni existen alcantarillas para el desagüe urbano.

Al costado de todas las calles, existen zanjas donde yacen aguas estancadas y despiden olores pestilentes, lo cual constituye un peligro para la salud pública.

No es posible tolerar en silencio, sin una palabra de enérgica protesta, la existencia de una comisión de fomento como la actual, que se cuida absolutamente de los intereses edilicios, ni le preocupa el progreso de calles intransitables ni la falta de higiene, y en fin, nada de lo que puede representar un beneficio y un motivo de bienestar para el vecindario. Aquí no existen tampoco paseos ni plazas para esparcimiento del público. En una palabra, el abandono comunal es absoluto.

Entonces, pues, cabe pensar que lo mejor que podrían hacer los miembros de la comisión de fomento de Moisés Ville, es renunciar en masa, para dar paso hacia la tutela de tan importantes intereses, a personas bien intencionadas y mejor inspiradas en una obra constructiva, de aliento, de positivo beneficio público.

Esta es la impresión que he recogido en la localidad acerca de las autoridades comunales y debo reflejarla fielmente en las columnas de este diario.

Apuntes varios

La edificación en Moisés Ville no acusa un gusto arquitectónico muy exquisito, pero como en todas las calles del centro se ha edificado mucho, ello le da al pueblo un atrayente aspecto.

En cambio, el comercio reviste mucha importancia y a todos los negocios afluye numeroso público para efectuar sus compras.

Esta es una población netamente hebrea, que practica todas las costumbres propias de su culto, para lo cual existen varias sinagogas, que los días sábados se ven muy concurridos.

De acuerdo con estos hábitos, en Moisés Ville los sábados no trabaja nadie y todas las casas de comercio se cierran, entregándose sus dueños al descanso.

Los aficionados a la carne de cerdo, lo pasarían mal aquí, pues ella no se encuentra en ningún negocio del ramo. En cambio, los vecinos de Moisés Ville, consumen mucha carne de vaca. Son cosas propias de su religión, de la que son muy respetuosos.

La carne que los hebreos consumen, es severamente inspeccionada por su veterinario y confía en este sentido su salud al Rabino, cuya palabra basta para que la res sea tenida por apta o bien para que se proceda a su decomiso, consumiéndola en tal caso las llamas de una hoguera.

La palabra del Rabino reviste la más alta autoridad para los israelitas, quienes lo escuchan con sumo respeto y es además aquel el árbitro que arregla amistosamente todas o casi todas las cuestiones litigiosas que surgen entre los mismos.

Otra costumbre muy llamativa es la de que constituye una misión sagrada del Rabino proceder al sacrificio de todas las gallinas que consume el elemento israelita, de modo que las familias deben enviárselas con tal fin, abonando diez centavos por cada servicio de esta naturaleza.

Así se ven todos los días y en particular los domingos, caravanas de chicos que van a casa del Rabino llevando sus aves con dicho objeto.

Se caracteriza el pueblo de Moisés Ville, por la franca unión que en su seno reina, haciendo vida social muy estrecha.

Los israelitas son elementos activos, caballerescos e inteligentes, según he podido comprobarlo en mi estada en Moisés Ville.

La colonia de Moisés Ville se distingue por su riqueza.

En esta zona se cultiva alfalfa en vasta escala, obteniéndose óptimo rendimiento y un producto inmejorable, que goza de preferente aceptación en todos los mercados del país.

En Palacios

El día 21 del corriente en las primeras horas de la mañana, abandono a Moisés Ville para trasladarme a Palacios, recorriendo con bastante dificultad, dado los malos caminos existentes, los 15 kilómetros que me separan de esa última localidad.

Palacios es un punto que impresiona desfavorablemente, dada su escasa edificación y la poca importancia del comercio.

Existe aquí una sola casa en ramos generales, vastamente surtidos con artículos de buena calidad, siendo su propietario el señor José Milbaal, antiguo comerciante de esta zona, muy estimado en el vecindario.

La comuna

La comuna de Palacios, lo mismo que la de Moisés Ville, se ocupa muy poco de arreglar los caminos y de conservar las calles en buen estado, tan es así que en las últimas abundan los baches y pozos, haciéndose imposible transitar por algunas de ellas.

El gobierno del señor Aldao, debiera intervenir en el caso de ambas comunas, y obligarlas a que por lo menos dediquen una parte de sus ingresos al mejoramiento de las calles del pueblo y de los caminos de acceso.

Dada la gravedad de esta situación corresponde al P. E. velar por esos intereses, ya que las respectivas comisiones de fomento no saben cumplir con sus deberes más elementales.

Cruza por Palacios la línea del F. C. C. A., donde se nota mucho movimiento, debido al comercio activo de haciendas y alfalfa que hay en esta zona y a su producción de lino.

Las tierras de la colonia están subdivididas y casi todos los pobladores, que son de nacionalidad italiana, poseen en propiedad aquellas que cultivan.

Servicios diversos

La escuela fiscal de Palacios funciona normalmente, asistiendo a ella un número crecido de niños.

La estafeta de correos, por otra parte, se encuentra muy bien atendida por la persona a cuyo cargo está la misma, pero [illegible] falta de moblaje, por lo que [illegible] conveniencia que la jefatura [illegible] Distrito la provea de los muebles [illegible] falta y procurara [illegible] las comodidades [illegible].

[illegible] me solicitaron que por intermedio de "Santa Fe", ponga esta necesidad en conocimiento de la jefatura del [illegible] Distrito, la que sería necesario [illegible] un inspector que se [illegible] la necesidad de lo dicho a fin de [illegible] a la superioridad las medidas [illegible].

Ese inspector comprobaría al mismo tiempo el recargo de trabajo que pesa sobre la encargada de esta estafeta, a cuya empleada, diré también, correspondería en justicia asignarle mayor sueldo, como se ha hecho con estafetas de menor importancia de la que nos ocupa.

Tiene su asiento en ésta el empleado del hacendero nacional, señor Ismael Enzaga, persona de vasta preparación y muy estimada por todos los hacendados, así como por los vecinos de este pueblo, pues debido a su carácter afable ha sabido captarse múltiples simpatías.

De Palacios sigo viaje para Las Palmeras, de cuyo punto me ocuparé en la próxima crónica.

Auspiciando la reelección de un gobernador de territorio

Con motivo de estar próximo a terminar su período el gobernador de Santa Cruz, doctor Germán Vidal, se anuncia que los pobladores de ese territorio auspiciarán ante el P. E. nacional, la reelección del mismo por un nuevo período, actitud que, cabe suponerlo, debe fundarse en que el doctor Vidal ha sabido realizar una gestión progresista al frente de aquel gobierno, pues de otra suerte no se justificaría.

Los vecinos de San Julián, localidad del mencionado territorio, han destacado un delegado ante el gobierno del doctor Alvear, a fin de que propicie la reelección del actual gobernante, quien también se ha trasladado a Buenos Aires.

Si tal petitorio estuviese apoyado por la mayoría de los pobladores de Santa Cruz, pensamos q' el P. E. nacional podría acceder a esos deseos siempre que con este nombramiento resultasen favorecidos los intereses de la zona, a cuyo fin deberá tenerse especialmente en cuenta la gestión del doctor Vidal al frente de dicho gobierno.

Chile y el fascismo

AGITACION SINTOMATICA

La prensa más caracterizada de Chile no oculta su reprobación a los movimientos de carácter fascista que se han producido en los últimos días en Santiago y que vienen a constituir una sorpresa, pues nadie esperaba que el señor Mussolini encontrara discípulos en la citada república.

"La Nación" de Santiago, califica duramente de antidemocráticos esos movimientos que al parecer acusan la peligrosa tendencia a crear perturbaciones en la política nacional, en cuanto, manifiesta el citado órgano que el congreso es el único llamado a orientarla.

Según las noticias de Chile, no es ajena a los mismos la agitación que ha surgido entre los estudiantes, aun cuando se trata de una presunción no confirmada y que el tiempo se encargará de revelarnos su grado de fundamento.

Pensamos que el fascismo en Chile es una planta exótica, que difícilmente podrá desarrollarse, lo mismo que en nuestro país.

Pero como quiera, el hecho es sintomático y no debe pasar inadvertido.

¡Pronósticos de Godio

Nuestro afamado vaticinador de los cambios atmosféricos, don Enrique Godio, de Laguna Paiva, nos ha escrito con fecha 24 del mes en curso, diciéndonos lo siguiente:

"Considero muy probable que tendremos lluvias en abundancia hasta el 25 de junio. Después irán disminuyendo las lluvias hasta el mes de octubre, para tener lluvias abundantes en octubre y noviembre. Del 1.o al 7 de junio habrá grandes fríos con lluvias y nieve en el país".

Habrá, pues, que prepararse para soportar los rigores de la intemperie, porque Godio, pocas veces falla en sus pronósticos.

En el radicalismo de San Luis

No obstante encontrarse cercana la fecha en que en San Luis se realizarán los comicios para renovar el gobierno de la provincia, ésta es la hora en que los radicales no logran entenderse sobre el candidato a la primera magistratura que van a sostener y a tal paso no sería difícil que deban abstenerse de toda participación en la lucha, de persistir el tren de intransigencias en que se han embarcado.

La candidatura del doctor Nicolás Di Genaro no satisface a todos los dirigentes radicales de San Luis y de allí que, según se anuncia, hondas divisiones se han producido en el seno del partido, pues los elementos del coronel

"SANTA FE"
DIARIO DE LA MAÑANA
SUCURSALES
25 de Mayo 233 - U. T. 1186. Avda. BUENOS AIRES
LAPRIDA 895. — ROSARIO
AVISOS, SUSCRIPCIONES E INFORMES

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

Con la sumisión de Abd-el-Krim ha terminado la guerra marroquí

DUGGAN Y OLIVERO DEBIERON REGRESAR A MIAMÍ

Abd el Krin es tratado por sus vencedores como jefe de nación vencida -- Gran raid de aviación proyectado por los portugueses.--Exito del raid británico de El Cairo a Capetown.--Distinción a un delegado argentino a la Conferencia I. del Trabajo

Capital Federal

RAIDS MILITARES A CATAMARCA Y MENDOZA

CAPITAL FEDERAL, mayo 27. — En breve se realizará un raid militar de aviación a Catamarca, ida y vuelta en el día. Al efecto se empleará un avión Breguet de 300 caballos, piloteado por el capitán Andrade, quien llevará como pasajero al mecánico Angel Tola.

Una vez cumplido este raid se realizará otro por una escuadrilla de cinco aviones que cumplirá el viaje de ida y vuelta a Mendoza en el día.

HOMENAJE DE VETERANOS DE CHOS MALAL AL Dr. ALVEAR

CAPITAL FEDERAL, mayo 27. — El presidente, doctor Alvear, recibió a una delegación de militares que actuaron en la concentración nacional de Chos Malal; la comisión obsequió al doctor Alvear con un pergamino y una medalla de oro.

SE HARAN DESIGNACIONES EN EL MAGISTERIO BONAERENSE

CAPITAL FEDERAL, mayo 27. — El 31 del mes en curso cesa en sus funciones el actual director de escuelas de la provincia. El doctor Iriart propone designar mujeres para ocupar los cargos de directoras de escuelas.

PAGOS EFECTUADOS POR LA TESORERIA GENERAL DE LA NACION

CAPITAL FEDERAL, mayo 27. — La Tesorería General de la Nación hizo entrega hoy de la suma de un millón de pesos m|n, al Consejo Nacional de Educación y de 300.000 pesos para gastos, a la Intendencia de Marina.

VISITA A LA CASA SOLARIEGA DE CASTRO BARROS

CAPITAL FEDERAL, mayo 27. — Monseñor Miguel de Andrea, que fuera expresamente a La Rioja para recibir los restos del doctor Pedro I. de Castro Barros, se halla en el pueblo Chusquis, habiendo visitado la casa natal de Castro Barros.

EL AGREGADO NAVAL A LA LEGACION EN CHILE

CAPITAL FEDERAL, mayo 27. — El capitán de fragata Zimmermann, comunicó desde Chile, haber asumido las funciones de agregado naval de nuestra legación en dicho país.

VIAJERO

CAPITAL FEDERAL, mayo 27. — El ex administrador de los Ferrocarriles del Estado, doctor Enrique S. Pérez, se embarcó hoy para Europa.

HALLASE ENFERMO EL DOCTOR JOSE CAMILO CROTTO

CAPITAL FEDERAL, mayo 27. — Esta mañana sufrió un síncope el ex gobernador bonaerense, Dr. José Camilo Crotto, siendo su estado delicado.

REGRESO DEL CAÑONERO "PARANA"

CAPITAL FEDERAL, mayo 27. — Comunican de Corrientes que zarpó esta mañana de dicho puerto el cañonero "Paraná" con destino a esta capital.

LA CALEFACCION EN LOS COCHES DEL FERRO CARRIL

CAPITAL FEDERAL, mayo 27. — Comunícase [illegible] que en el presente invierno [illegible] la calefacción en los coches de pasajeros de los distintos ferrocarriles, dado que las empresas no han llegado a un acuerdo, en lo que respecta al sistema a adoptarse. Mientras algunas desean implantar dicha calefacción utilizando el vapor, otras proponen la eléctrica, faltando aún conocerse cual de los dos sistemas dará mejor resultado en la práctica.

POLITICAS

LLEGADA DEL DOCTOR HIPOLITO IRIGOYEN A GUALEGUAY

CAPITAL FEDERAL, mayo 27 — Comunicaciones recibidas de Gualeguay expresan que esta mañana llegaron a dicha ciudad el Dr. Hipólito Irigoyen y su comitiva, siendo recibidos en el puerto por el candidato a gobernador doctor Beiró y numerosos dirigentes correligionarios.

POLITICOS EN LA PRESIDENCIA

CAPITAL FEDERAL, mayo 27. — El presidente Dr. Alvear recibió hoy al senador Dr. Leopoldo Melo y al diputado Dr. Castro, con quienes departió sobre asuntos políticos.

LOS RADICALES DE SAN LUIS GESTIONAN LA IDA DEL DOCTOR IRIGOYEN

CAPITAL FEDERAL, mayo 27 — El [illegible] telegrama de los correligionarios de San Luis, quienes solicitan que para la lucha electoral por la gobernación de la provincia, que se realizará el 20 de junio próximo, concurra el doctor Irigoyen y una delegación nacional.

INACTIVIDAD PARLAMENTARIA

CAPITAL FEDERAL, mayo 27 — En el Congreso continúa notándose la ausencia completa de legisladores, ignorándose a ciencia cierta, cuando se reunirá la Comisión de Poderes para tratar el asunto de Salta.

Reunióse la Conferencia Internacional del Trabajo

CAPITAL FEDERAL, mayo 27 — La delegación argentina a la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra, ha comunicado que se realizó la primera reunión de la Conferencia, siendo elegido presidente de la Comisión de Poderes el delegado argentino Dr. Manuel Pinto.

COMERCIALES

LIQUIDACION DE LAS OPERACIONES DE BOLSA Y BANCOS

CAPITAL FEDERAL, mayo 27 — Las operaciones preliminares de liquidación mensual en la Bolsa y los Bancos, se han iniciado sin ofrecer mayores novedades.

Declaraciones del embajador en Norte América, Dr. Pueyrredón

CAPITAL FEDERAL, mayo 27 — Entrevistado el Dr. Honorio Pueyrredón, embajador argentino en Estados Unidos, respecto a sus impresiones acerca de las [illegible] viejos amigos de Europa, es actualmente E. U. un buen mercado para nuestra producción, y en especial para las frutas huevos, quebracho, etc., que tienen allí una gran aceptación.

Agregó el Dr. Pueyrredón que ha hecho una gran propaganda en favor de nuestras carnes, teniendo la impresión de que estas se impondrán en aquella plaza.

Deportivas

BOX

Match Bernasconi-Ferrer

CAPITAL FEDERAL, mayo 27. — Como estaba anunciado, hoy se realizó el match concertado entre el campeón italiano, Domingo Bernasconi y el púgil argentino de su categoría Luis Ferrer, imponiéndose el primero por K. o. en el segundo round.

Provincias

CARRERA CICLISTA

TUCUMAN, mayo 27 — Corrióse hoy la carrera ciclista de [illegible] fácilmente el corredor Luis de Meyer [illegible]

La guerra de Marruecos

AVIONES MILITARES ARROJARON PROCLAMAS SOBRE EL RIF

FEZ, mayo 27. — Desde las primeras horas de hoy, cincuenta aviones militares realizaron vuelos por las diversas regiones del Rif, lanzando proclamas en las que se anuncia que con la rendición de Abd-el-Krim se han dado por terminadas las hostilidades.

Los observadores informan que la noticia ha causado gran alegría entre las cábilas rebeldes.

EL ACTO OFICIAL DEL SOMETIMIENTO SE REALIZARA HOY EN TAZA

FEZ, mayo 27 — El jefe moro Abd-el-Krim llegó a la madrugada a Targuist, siguiendo inmediatamente para Taza donde se encuentran las autoridades francesas y españolas encargadas de asistir al acto oficial del sometimiento, el cual se realizará probablemente mañana.

EFECTOS CAUSADOS EN LAS TROPAS POR LA CESACION DE LAS HOSTILIDADES

FEZ, mayo 27. — Entre las fuerzas aliadas reina intenso júbilo con motivo de la cesación de las hostilidades.

Las tropas han celebrado el acontecimiento durante toda la noche y el día de hoy, realizándose bailes, romerías y fiestas de típico regionalismo.

En todas las líneas obsérvase gran alegría por la terminación de la campaña.

A pesar de ello y no obstante haber cesado el fuego, las baterías se encuentran listas para evitar cualquier sorpresa por parte de algunas cábilas que se muestran aún reacias.

ACTO DE CORDIALIDAD DE PARTE DE LOS MOROS

FEZ, mayo 27. — Los prisioneros aliados libertados por los moros y llegados a las líneas francesas, expresan que antes de partir del campamento de internación, fueron obsequiados por el jefe moro Haddoui, con una copa de champagne.

EFECTO DE LA SUMISION DE ABD-EL-KRIM SOBRE LOS CAMBIOS

PARIS, mayo 27. — La sumisión del caudillo Abd-el-Krim ha repercutido inmediatamente en los mercados mundiales.

Así por ejemplo, en Londres, la peseta se cotizó a 32.47 por libra, lo que establece un record no registrado desde 1914.

En el mismo mercado se cotizó el franco francés a 146 por libra.

EL ACTO OFICIAL DE SUMISION

Tratamiento a Abd-el-Krim

FEZ, mayo 27. — El acto de sumisión de Abd-el-Krim, al sultán de Marruecos, se efectuará sin pompa alguna. Las autoridades han ordenado que los pueblos por donde deberá cruzar Abd-el-Krim, lo reciban en la forma en que le sabe hacer Francia con el enemigo vencido y que ha demostrado cualidades militares.

Se desmiente que el caudillo rifeño será desterrado.

Es necesaria la colaboración franco-española para la paz en Marruecos.

FEZ, mayo 27. — Los diarios franceses y españoles reclaman una absoluta colaboración entre España y Francia, a fin de lograr establecer una sólida paz que evite nuevos derramamientos de sangre.

FELICITACIONES DEL GOBIERNO AL EJERCITO

PARIS, mayo 27. — El gobierno ha felicitado nuevamente a las fuerzas de operaciones en Marruecos por la victoria alcanzada. El representante de Francia Mr. Steeg y los miembros del alto comando francés en Marruecos recibieron especiales congratulaciones de las autoridades de la nación.

JUBILO EN TODA LA PENINSULA

MADRID, mayo 27. — Es intenso el júbilo que reina en toda la península por el éxito de la campaña del Rif.

El gobierno ha enviado entusiastas felicitaciones a las tropas y al alto comisario en Marruecos.

El gran raid Nueva York-Buenos Aires

LOS AVIADORES PARTIERON PARA LA HABANA

MIAMI, mayo 27. — Hoy a las 7 y 15 horas partieron de ésta para La Habana, los aviadores argentinos Olivero y Duggan.

LOS PREPARATIVOS DEL VUELO A LA HABANA

MIAMI, mayo 27. — Poco antes de amanecer, los aviadores argentinos se levantaron y se dirigieron al puerto, donde sin ninguna ceremonia tomaron un bote y pocos instantes después se encontraban en el hidroavión, el cual estaba listo, pues Campanelli hacía ya hora y media que se hallaba a bordo limpiando el motor.

LOS PILOTOS DEBERAN REGRESAR A MIAMI

MIAMI, mayo 27 — Los pilotos argentinos Olivero y Duggan, que habían iniciado la etapa desde ésta a La Habana, se vieron obligados a regresar a ésta por haberles impedido proseguir el vuelo a Cuba, un huracán desencadenado como a unas 100 millas al sudeste de Miami.

Los pilotos regresaron a las 9 y 25, es decir, dos horas y diez minutos después de su partida.

UN FUERTE HURACAN OBLIGO A LOS PILOTOS A REGRESAR A MIAMI

MIAMI, mayo 27. — Ultimados los preparativos para la reanudación del vuelo y encontrándose en calma la bahía de Biscayne, Duggan inició el vuelo a las 7 y 15 horas, pero a poco andar se vieron sorprendidos ambos pilotos por un fuerte huracán; se elevaron entonces a más de 1.400 metros, para capear el temporal, pero el viento y la lluvia arreciaron tanto, que resultaba peligrosísimo proseguir en esas condiciones el vuelo.

En vista de esto y encontrándose a unas cien millas de Miami, resolvieron regresar al punto de partida a donde llegaron a las 9 y 45 horas.

Duggan y Olivero se dirigieron inmediatamente a tierra y manifestaron que el contratiempo sufrido lejos de desalentarlos, los había afirmado en su propósito. Reiteraron que no se proponían establecer ningún record y por eso preferían esperar que aminorara el temporal. Duggan manifestó que esperaban cumplir el propósito hecho de hacer el raid en 15 días, pero que ello no implicaba que se expusieran inútil e imprudentemente cuando tantas esperanzas cifraban sus compatriotas y ellos mismos en el éxito de la empresa.

HOY A LAS 6 DE LA MAÑANA PROSIGUIRAN SU VUELO A LA HABANA

MIAMI, mayo 27 — Mañana a las 6 horas, Duggan y Olivero reanudarán su vuelo a La Habana.

FRANCIA

VOTO DE CONFIANZA AL GOBIERNO

PARIS, mayo 27 — La Cámara de Diputados dió un voto de confianza, por 320 votos contra 209, al jefe de gabinete Mr. Briand en el informe sobre postergación de las interpelaciones financieras.

El franco se mantiene estable.

GRAN BRETAÑA

CAMPEONATO DE POLO POR LA COPA BUENOS AIRES

LONDRES, mayo 27 — Efectuóse la semi final del campeonato de polo por la Copa Buenos Aires entre los equipos La Pampa, argentino y "Pilgrims" inglés.

Los argentinos señalaron 8 tantos y 5 1/2 los ingleses, pero los últimos llevaban un handicap de tres tantos.

PORTUGAL

GRAN RAID DE AVIACION PROYECTADO POR LOS PORTUGUESES

LISBOA, mayo 27 — El gobierno ha dispuesto se continúen los estudios acerca del proyectado vuelo de circunnavegación que propusiera el malogrado piloto Sacadura Cabral.

Dicho raid se realizará sobre un recorrido aproximado de 45.000 kilómetros y estarán comprendido en la ruta a seguir, entre otros países, el Brasil, la Argentina y Chile. El raid se iniciará en enero próximo y comprenderá 25 etapas.

Compondrán la tripulación los pilotos teniente José Cabral, mayor Sarmiento Beires y como observador el capitán Jorge Castilho. Mecánico será el alférez Manuel Gouveia.

Se utilizará para el vuelo un hidroavión metálico con motor Lorraine de 450 caballos.

JAPON

PERJUICIOS CAUSADOS POR LA GRAN ERUPCION VOLCANICA

TOKIO, mayo 27. — Informaciones recibidas de Hokaido, dan cuenta de que la gran erupción volcánica producida en dicha zona, ha destruido 11 puentes y 750 casas. Se estima que los daños causados pasan de nueve millones de yens.

En el distrito citado se han sentido nuevamente fuertes temblores.

ESPAÑA

ES GRAVE EL ESTADO DE UN ESCRITOR

MADRID, mayo 27. — Es gravísimo el estado del escritor Pérez Lugín.

EGIPTO

EXITO DEL RAID DE AVIACION BRITANICO EL CAIRO - CAPE TOWN

EL CAIRO, mayo 27. — Ha terminado con éxito el vuelo que realizaba la escuadrilla británica desde ésta a la ciudad del Cabo y regreso al punto de partida, con un recorrido total de 11.000 millas.

El comandante Pulford con tal motivo ha sido muy felicitado. En breve los aviadores seguirán viaje a Londres.

FUE ELEGIDO EL PRESIDENTE DE LA NUEVA REPUBLICA DEL GRAN LIBANO

EL CAIRO, mayo 27 — El ciudadano sirio Carlos Dabbas fué elegido presidente de la nueva república del Gran Líbano, reemplazando así a la autoridad que investía ante el país el gobernador francés Gayla.

BELGICA

DECLARACION DEL NUEVO GOBIERNO

BRUSELAS, mayo 27. — En la declaración dada a conocer por el nuevo gobierno, éste dice que no propondrá ninguna modificación de la legislación social, que respetará la faz religiosa escolar y proseguirá la obra de paz de sus antecesores, esforzándose por cumplir el tratado de Locarno.

RUSIA

DESBORDAMIENTO DEL VOLGA

SARATOV (Rusia), mayo 27. — El río Volga se ha desbordado, poniendo en peligro a las ciudades de Tsaritsin, Astrakan y otras. En algunos puntos, las aguas alcanzan una altura de 18 pies.

BRASIL

GRAN EXPLOSION EN UN MUSEO MILITAR

SAN PABLO, mayo 27 — En el Museo del cuartel local, donde se guardaban numerosos ejemplares de proyectiles de varias guerras y revoluciones, produjóse hoy una formidable explosión. Esta se debió a que, por inadvertencia, uno de los proyectiles no había sido descargado, explotando al ser trasladado a ese lugar destruyendo el techo y hundiendo el piso.

Perecieron el mayor Natiel Prado, capitán Benedicto Lorena; sargentino Domingo Frollo, cabo Pedro América y gravísimos el capitán Narciso Juliani, un teniente, un sargento un cabo y 14 soldados.

RUMANIA

ELECCIONES GENERALES

BUCAREST, mayo 27. — En las elecciones generales realizadas en ésta, triunfó el partido gubernista, que obtuvo alrededor de trescientas bancas sobre un total de 387. Con tal motivo, el jefe del gobierno señor Averescu, fué muy felicitado.

ROSARIO

ACTIVIDAD POLITICA

ROSARIO, mayo 27. — La campaña política que se realiza en Entre Ríos, ha dado margen a que entren en actividad las fracciones en que el radicalismo de ésta se encuentra dividido.

Los unificados y los irigoyenistas, en efecto, han publicado manifiestos y designado delegados para que en su representación vayan a dicha provincia.

Pero las novedades políticas van sorprendiendo, al extremo de que hoy en "La Capital" aparece una resolución de una pretendida fracción radical, la que dice adherirse a la fórmula Laurencena-Garayalde.

Se da el nombre de una persona en su carácter presidente. Dicho señor, hace varios años ingresó al radicalismo, separándose después para ingresar más tarde, sin llegar jamás a ser dirigente. Ahora, en cambio, se precia de jefe de partido y adopta resoluciones que provocan risueños comentarios.

Aparecen, en consecuencia, nuevos embanderados, aunque más no sea, jefes únicos de sí mismos, y se presentan como maestros del civismo e integridad ciudadana.

LA NUEVA ESTACION

ROSARIO, mayo 27. — Confírmanse las informaciones publicadas en SANTA FE, sobre la construcción de la nueva estación ferroviaria.

La mayoría del Concejo, que es demócrata, está en contra del convenio firmado ad referéndum, y en cambio, la minoría, que es radical, se muestra en favor.

Se aplazará la resolución definitiva.

PLAZA RIVADAVIA

ROSARIO, mayo 27. — Asegúrase que se construirá con el nombre de "Rivadavia", una nueva plaza.

CONFERENCIA

ROSARIO, mayo 27. — En el local de la iglesia E. Bautista, sita en A. Alberdi 662, esta noche el pastor D. Ramón Vázquez dió una conferencia sobre "La personalidad de Jesucristo".

EN EL CLUB ALEMAN

ROSARIO, mayo 27. — En los salones del Club Alemán realizaráse pasado mañana un concierto vocal e instrumental a cargo de la soprano y virtuosa de violín, alemana, Juana S. Schnauder, de la Capital Federal.

El señor Germán Arnelong la acompañará al piano.

EL INTENDENTE

ROSARIO, mayo 27. — Regresó de Buenos Aires, haciéndose cargo nuevamente de su puesto, el intendente municipal doctor Pignetto.

EL CONSUL DEL BRASIL

ROSARIO, mayo 27. — El señor Sócrates Noguña, mañana irá a Buenos Aires, de donde se embarcará para su patria, en uso de licencia por seis meses.

ESTACION SANITARIA

ROSARIO, mayo 27. — Inauguróse la estación sanitaria del Barrio Roque Sáenz Peña.

PROFILAXIS DE LOS VEGETALES

[illegible] tar la campaña profiláctica de los vegetales:

Director de Paseos Públicos, agrónomo señor Carlos Navarro; delegado de la Federación Agraria, señor E. Castellarín; señores Bartolomé Luciani, Miguel Siri, Roberto Browing, Amadeo Persevani, José Mateo, José Panevianco, Juan Radis Hnos., Carmen Missere, Gabriel Roca, Tomás Sánchez, Nicasio Espinosa, Francisco Ocaña (hijo), Vicente Mattera, Angel Cibilin, Francisco Pomponio, Gaspar Pera, Angel Stari, Jorge Altomonte, Antonio Sabatier, Juan Sabatier, Florentino Casella, Juan Falip, Juana A. Pesio, Luis Zappa, Juan Barranco, Juan Juliá, Antonio Fulip, A. y J. Luque, Juan Castellar, Pedro Fulgaris, Francisco Luca, Gaudencio Erbetto, Juan Siri, José Secundino, Miguel Peiretti, Higinio Paquini y Luis Curti.

EN EL CORREO

ROSARIO, mayo 27. — El servicio de encomiendas internas, en el Correo, funciona con marcada deficiencia, motivando a diario, quejas del público.

CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO

ROSARIO, mayo 27. — Mañana celebrará asamblea la Cámara Española de Comercio.

DEMOSTRACIONES

ROSARIO, mayo 27. — Los doctores Enrique C. Fidanza y Amilcar Martelli, esta noche fueron obsequiados con un banquete por parte del directorio y personal superior del Hospital Italiano Garibaldi, al que pertenecen, con motivo de su próximo viaje a Europa.

—El doctor Eduardo Bondone, será igualmente obsequiado por el directorio y médicos del mismo nosocomio, por haber cumplido los 25 años sirviendo en él.

El acto tendrá lugar pasado mañana.

CIRCULO DE OBREROS

ROSARIO, mayo 27. — El Círculo de Obreros realizará un festival y conferencia en su local social, el 30 del corriente.

El programa al efecto, es interesante, y tiene de base, una disertación que estará a cargo del Presbítero Aniceto Ragoni.

EN DEFENSA DE LA INDUSTRIA AZUCARERA

ROSARIO, mayo 27. — El presidente de la Federación Agraria Argentina se ha dirigido al Ministerio de Agricultura de la Nación, solicitándole su intervención en favor de la industria azucarera.

PROYECTASE UNA NUEVA ESTACION DEL F. C. S. F.

ROSARIO, mayo 27. — En breve son esperados en ésta los miembros del directorio del ferrocarril provincial de Santa Fe, cuya visita obedece al propósito de estudiar diversas mejoras a introducirse, figurando la construcción de una nueva estación.

CONFLICTO EN LA FACULTAD DE INGENIERIA

ROSARIO, mayo 27. — En estos días será repartido el folleto publicado por los profesores de la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico Químicas y Naturales Aplicadas a la Industria, de esta ciudad, ingeniero Cortés Plá, Casella y Olguín, delegados estudiantiles al Consejo Directivo de dicha Facultad, en cuyo folleto se reclamará la intervención de ésta por la Universidad.

PETITORIO DEL CENTRO DE CONTADORES Y CALIGRAFOS

ROSARIO, mayo 27. — El Centro de Contadores y Calígrafos de esta ciudad, ha reiterado el pedido hecho al presidente de la Exma. Cámara de Apelaciones, en el sentido de que resuelva la nota presentada oportunamente por dicho centro, solicitando que la Cámara disponga que los jueces de primera instancia cumplan los requisitos que establece la ley de quiebras.

El presidente de la Exma. Cámara, doctor Echagüe, contestó al centro recurrentes, que en el primer acuerdo q' celebre la misma se tratará el asunto.

FONDOS SOLICITADOS PARA LA ESTACION SANITARIA DE BARRIO SALADILLO

ROSARIO, mayo 27. — El intendente municipal doctor Manuel E. Pignetto, ha pedido al Concejo Deliberante que le autorice a invertir hasta la suma de 15.000 pesos, con destino a la adquisición de útiles y materiales para la Estación Sanitaria de Barrio Saladillo.

RECAUDACION MUNICIPAL

ROSARIO, mayo 27. — El total de lo recaudado en el día de hoy por la [illegible]